



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	0831	No. de Expediente:	RGDTUSN 22-0690
Fecha de Autorización:	08 DIA	08 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	08 DE AGOSTO DE 2023	A	08 DE FEBRERO DE 2024
--------------	----------------------	---	-----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	CLAVE CASTRAAL:			

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)		31.04	BARDA PERIMETRAL CON 2 METROS DE ALTURA.
PISCINA		21.25	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		98.70	1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, TERRAZA, COCINA, COMEDOR, SALA, CUPO DE ESTACIONAMIENTOS, BAÑO Y 1 RECAMARA. CUENTA CON 2 ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		97.55	PERTENECE A LA PLANTA BAJA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, CUPO, BAÑO, 1 RECAMARA Y 2 RECAMARAS CON BAÑO CADA UNA.
2.NIVEL		18.35	PERTENECE A LA PLANTA BAJA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUPO DE CALERAS Y CUARTO DE LAVADO.
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	235.85		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 189.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (VIVIENDA UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.):		SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S.):	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 V/H/A	ALTURA:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCION:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y SANITARIOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ING. ALEJANDRO CAUICH CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-12	 ING. CARLOS SALAS DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO URBANO	 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	---	---

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
 TULUM, QUINTANA ROO